



rales, ascendentes a la cantidad de Doce mil
 cuatrocientos cincuenta reales, ya por me-
 dio de unposicion de arbitrios, o de la forma
 que sea mas adecuada, con sujecion a la
 precitada Ley, y ademas de la expresada
 cantidad, la correspondiente al presupuesto de
 Gastos Municipales y demas cantidades au-
 torizadas competentem^{te} y no presupues-
 tadas, se señala el dia diez y siete de lo
 corrientes para dejar terminadas las ope-
 raciones; con lo que se dio por terminada
 esta sesion, que firman los que saben de
 dichos S. de Ayuntamiento y asociados de que
 yo el secretario Certifico =

Joaquin Carrillo
 Secretario
 Juan ~~...~~
 Pedro Buitrago
 Jose Gomez
 Juan ~~...~~
 Jose Gomez
 Pasqual Rodriguez
 Gomez
 Jose y el de Diego
 Jose Antonio
 Castaño

